



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Jurídica

OFICIO ORDINARIO N°. ■■■■ **10359**

Mat. : Solicitud de acceso a la información, Ley N° 20.285.

Ref. : Solicitud Reg. N° AE007W-0006332 de 25.08.2014.

Valparaíso, **28 AGO. 2014**

De : **Secretaria General**
Dirección Nacional de Aduanas

A :

Con relación a su petición, a través de la cual solicita nómina de Administradores Públicos titulados en la Universidad de Chile, que se encuentren trabajando en este Servicio, indicándose nombres, apellidos, cargo o función que se encuentra desempeñando, email institucional, modalidad de contrato y remuneración, se informa que su petición excede el alcance de la ley de transparencia, al tenor de lo dispuesto en su artículo 4°, inciso segundo, y 11 b), y en el artículo 3, letras e), g), h) de su reglamento, ya que su requerimiento conlleva la elaboración, a partir de solicitud de particulares, de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

No obstante lo anterior, muchos de los ítems requeridos, pueden ser consultados en la Página Web del Servicio: www.aduana.cl Link Gobierno Transparente/Dotación de Personal

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, la señora Secretaria General, según Resolución N° 3829/2010.

Saluda atentamente a Ud.,


María Paz Mendía Ramírez
Secretaria General
Dirección Nacional de Aduanas

■ ■ ■ ■ **48390**
Lan
RA/ELS/els.

Excel 1802 de 25.08.2014.



Plaza Sotomayor 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516